



**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLÍN, TRECE (13) DE OCTUBRE DE DOS MIL
VEINTITRÉS (2023)**

Radicado:	05001-40-03-005-2022-00168-00
Proceso:	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Demandante:	Jairo Enrique Orozco Osorio
Demandado:	Gener Jhonathan Echeverry Ceballos María Yesenia Quintero Hernández
Decisión:	Incorpora respuesta Pone en conocimiento

Se incorporan al expediente y se ponen en conocimiento las respuestas a los oficios Nro. 2233 por parte de BANCO DAVIVIENDA, del oficio Nro. 2234 por parte de BANCOLOMBIA, el oficio N 2236 por parte de la CAMARA DE COMERCIO y el oficio N 2237 por parte de la NUEVA EPS.

Se ordena requerir a la NUEVA EPS para que remita la información solicitada respecto del demandado GENER JHONATHAN ECHEVERRY CEBALLOS.

NOTIFÍQUESE.

LA JUEZA,



Sonia Patricia Mejía
SONIA PATRICIA MEJÍA.

Radicado 05001 40 03 005 2022-00168-00